

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**30977** *BLAMBOS, S.L. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
Y ÓPTICA Y ORTOPEDIA COLÓN, S.A. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio Acuerdo de fusión.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles Se hace público que con fecha 19 de octubre de 2009 fue aprobada por la Junta General de "Blambos, S.L.", Unipersonal, Sociedad Absorbente, y por el Socio Único, de la sociedad "Óptica y Ortopedia Colón, S.A.", Unipersonal, Sociedad Absorbida, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, en los términos y condiciones establecidos en el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Badajoz, y todo ello sobre la base de los balances de fusión de dichas sociedades cerrados a 30 de junio de 2009 que fueron igualmente aprobados el día 30 de junio de 2009 por la Junta General de la Sociedad Absorbente y por el Socio Único de la Sociedad Absorbida. La fusión aprobada es una Fusión Especial, por Absorción de Sociedad Íntegramente Participada, al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la Sociedad Absorbida y la transmisión y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente. Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de dicha Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona y Badajoz, 19 de octubre de 2009.- Santiago Pérez Auguet, Administrador Único de "Blambos, S.L.", Unipersonal, y "Óptica y Ortopedia Colón, S.A.", Unipersonal.

ID: A090076497-1